

## CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR:** Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de Mayo del año 2018, no se encuentran Decretos Ejecutivos que tengan relación con este Instituto.

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer día del mes de Junio del año dos mil dieciocho.

  
**ANA LOURDES LOPEZ**  
Secretaria General

  
SECRETARIA GENERAL  
INSTITUTO NACIONAL DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
INFOP

